

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución N° 037/25

N°: 103

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL 45°
ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROVINCIAL N° 11
"PIONEROS FUEGUINOS"**

Entró en la Sesión de: 28/03/2025

Girado a la Comisión N°: P/R - Resolución N° 037/25

Orden del día N°: 36



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
26 MAR 2025	
MESA DE ENTRADA	
N° 103	Hs. 1400 FIRMA: [Firma]

A.S. 103/25
P/L
Poder Legislativo
FOLIO
N° 12
Secretaría Legislativa

Proyecto de Resolución: Declarar de interés provincial 45° Aniversario de la Escuela Provincial N° 11 “Pioneros Fueguinos”, ubicada en la Estancia Sara.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo declarar de interés provincial el 45° Aniversario de la Escuela Provincial N° 11 “Pioneros Fueguinos”, ubicada en la Estancia Sara, que se celebra el 10 de marzo de 2025.

La Escuela Provincial N° 11 “Pioneros Fueguinos”, es una escuela rural que nació a través del Decreto Territorial N° 1111/80, el 10 de marzo de 1980, a causa de la cantidad de niños y niñas en edad escolar que vivían en la Estancia Sara junto a sus padres.

En razón del creciente número de la población infantil en edad de asistir a la escuela primaria y a fin de evitar el traslado de los niños y niñas hasta la ciudad de Río Grande durante la semana y su retorno a la estancia el fin de semana, el 01 de febrero de 1980 se dictó el decreto territorial que le dio vida a esta institución, junto a su primera Directora, la Sra. María Cristina Rato de Britos.

Es así que con el paso de los años la escuela se fue afianzando en la comunidad educativa que es hoy, acompañando a niños, niñas y adolescentes de todas las edades en su formación primaria y secundaria dado que es una institución multigrado que busca constantemente adaptarse a las necesidades de sus estudiantes.

[Firma]



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

BLOQUE PARTIDO VERDE



En consecuencia, es importante destacar el recorrido que ha tenido esta institución a lo largo de los años y la destacada labor del personal docente y no docente en brindar un servicio educativo de calidad fuera de las zonas urbanas, con comprensión, dedicación y compromiso para todos los niños y niñas que transitan por sus aulas año tras año.

Por lo expuesto, de lo normado en el artículo 77 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DECLARAR de Interés Provincial el 45° Aniversario de la Escuela Provincial N° 11 “Pioneros Fueguinos”, ubicada en la Estancia Sara, que se celebra el día 10 de marzo del 2025.

ARTÍCULO 2°: OTORGAR copia física de la presente al Equipo de Gestión de la Escuela N° 11 “Pioneros Fueguinos”, y, por su intermedio, a toda la comunidad educativa de la escuela, por su dedicación, compromiso y acompañamiento a todos los alumnos y alumnas que han transcurrido y hoy transcurren su desarrollo educativo en la institución.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese..

MARIA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO